



ORDEN HAP/699/2016, de 16 de junio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos Presupuestarios de personal de sus Unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 126, 127, 128, 129, 142, 143 y 144/2016).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T.18630, Auxiliar Administrativo, adscrito a la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, se amortiza.
- Puesto número R.P.T. 6683, Auxiliar Administrativo, incluido en la Relación de Puestos de Trabajo de carácter especial, se amortiza.
- Puestos número R.P.T. 55737 y número 55739, Analista Programador/a, adscritos a la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, se les asigna el Complemento Específico B y se modifica la Formación Específica a "Conocimientos de J2EE, WS-I, SCSP, Oracle, PL/SQL".

La diferencia económica en retribuciones se financia con cargo a la ficha 2VAF "Variaciones de Funcionarios" y el concepto 160 con la ficha 6SS2 del programa 541.1 "Servicios Generales de Innovación, Investigación y Universidad".

- Se crea en la Relación de puestos de trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número R.P.T: 64287.
 Denominación: Analista de Desarrollo.
 Nivel: 24.
 C. Específico: B.
 Tipo: S.
 Forma Provisión: CO.
 Función: E.
 Administración Pública: A1.
 Grupo: A1A2.
 Clase de Especialidad: 200113 - 201113.
 Área de Especialización 320.

Formación Específica: Conocimientos técnicos en Oracle, Tecnologías Java, metodologías de desarrollo y experiencia en análisis y diseño de Aplicaciones.

Características: Funciones técnicas del Cuerpo en materia de administración electrónica.
 Situación del puesto: VD.

Centro de Destino: Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información.

Dicho puesto se dota en el programa 542.6 "Administración Electrónica", financiándose con cargo a la amortización del puesto número RPT 18630, y a las fichas 2VAF de los programas 542.6 y 541.1 y con cargo a su correspondiente ficha de Seguridad Social.

Número R.P.T: 65147.
 Denominación: Asesor/a Técnico/a.
 Nivel: 28.
 C. Específico: B.
 Tipo: S.



Forma Provisión: LD.
Función: G.
Administración Pública: A1.
Grupo: A1.
Área de Especialización: 310-320.
Características: Funciones de asesoramiento en materias del Departamento.
Situación del puesto: AA.
Centro de Destino: Secretaría General Técnica.

Dicho puesto se dota en el programa 541.1 "Servicios Generales de Innovación, Investigación y Universidad", financiándose con cargo a las fichas 2VAF de los programas 541.1, 422.8 y 542.3 y su correspondiente cuota de Seguridad Social.

Número R.P.T: 65148.
Denominación: Auxiliar Administrativo.
Nivel: 16.
C. Específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.

Función: G.
Administración Pública: A1.
Grupo: C2.
Clase de Especialidad: 203111.
Área de Especialización: 10.
Características: Funciones burocráticas del Cuerpo y de mayor responsabilidad.
Situación del puesto: AA.
Centro de Destino: Dirección General de Investigación e Innovación.

Dicho puesto se dota en el programa 542.3 "Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica", financiándose con cargo a la amortización del puesto número RPT 6683, Auxiliar Administrativo.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 16 de junio de 2016.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**